



► Los estudiantes de la UJI, en plenos exámenes, pendientes del decreto.

CONTROVERSIA ANTE EL 'DECRETAZO' DEL GOBIERNO, QUE EMPIEZA AHORA EL TRÁMITE PARLAMENTARIO

La patronal prevé menos prácticas formativas con la nueva cotización

Los empresarios auguran que bajará la oferta de plazas si deben asumir el alta en la Seguridad Social

8.400 estudiantes de la UJI, CEU y FP de Castellón, en vilo ante la indefinición del cambio normativo

CRISTINA GARCIA
 cgarcia@epmediterraneo.com
 CASTELLÓN

Los empresarios auguran una caída en la oferta de las prácticas formativas a los estudiantes castellonenses, tanto de la universidad como de la FP en sus grados medios y superiores, con el nuevo *decreto* del Gobierno que obligará a darles de alta a todos en la Seguridad Social. La normativa, que se hizo pública el pasado 28 de diciembre en forma de decreto ley, por sorpresa y sin consenso ni con las autonomías, universidades, empresarios, centros ni estudiantes, según critican todos ellos, permitirá que las estancias cuenten como tiempo efectivo de cotización. A la medida la califican, en general, como «positiva», aunque con *peros*, a falta de concre-

tar cómo se va a hacer efectiva y quién la pagará, y mientras mantiene en vilo a más de 8.400 alumnos de la UJI (3.500), el CEU (650) y los ciclos profesionales de grado medio y superior -no por ello los básicos- (4.300) en Castellón.

Desde la Confederación de Empresarios Valencianos (CEV), su secretario general, Miguel Ángel Javaloyes, es claro: «Al incrementar costes, las mercantiles limitarán los plazas de prácticas casi con toda seguridad». «Ahora, las firmas invierten tiempo y personal en formar en un entorno laboral a esa mano de obra cualificada tan necesaria, pero un aumento del precio hará que se atenúe esta colaboración», explica, a la par que pide «poder sentarse con el Ministerio para debatir cómo se desarrollará la norma», que empieza ahora el trámite parlamentario.

El conseller Marzà pedirá explicaciones hoy a Celaá en Madrid

►► El conseller de Educación, Vicent Marzà, pedirá hoy explicaciones a la ministra de Educación, Isabel Celaá, en la conferencia sectorial interautonómica que se celebra en Madrid. Aunque el único punto del orden del día es el anteproyecto de reforma de la LOMCE, fuentes de la Conselleria apuntan que «tras la reunión, Marzà preguntará por qué se lanzó un decreto unilateralmente, sin consensuarlo ni con las autonomías, y de qué manera se va a desarrollar el texto».

En la misma línea se postula la presidenta de la Cámara, Dolores Guillamón, que avanza que «la oferta de prácticas bajará». Ella está a favor de que «las prácticas académicas se paguen, aunque sea poco», y pide que se «detalle bien el decreto para no perjudicar ni a los empresarios ni a los estudiantes ni a los centros».

PREOCUPA, Y MUCHO // Es el máximo recelo que planea sobre la Universitat Jaume I (UJI), el CEU y los institutos de FP de la provincia. Preocupa, y mucho que la agenda de empresas dispuestas a acoger alumnos adelgace. La rectora, Eva Alcón, tras reconocer como «buena noticia» que «se reconozcan las estancias formativas», reitera que «las formas no han sido las más adecuadas, al no contar con las universidades, sin di-

ferenciar las curriculares y las voluntarias, y generando muchas dudas sobre quién debe asumir el coste. En el caso de la UJI, el *practicum* es obligatorio sí o sí, y sería inasumible ante el momento financiero de las universidades». En términos generales, la Jaume I debería destinar 210.000 € al mes para sus 3.500 alumnos.

De momento, el Vicerrectorado de Estudiantes se está coordinando con las demás universidades a través de la Conferencia de Rectores, que ha tomado cartas en el asunto. Alcón señala que «la UJI confía en que siga la línea en positivo de colaboración máxima en las prácticas con las empresas provinciales», aunque reconoce que la situación «puede dar un giro con el cambio normativo».

Desde el CEU, su vicerrector y secretario general, José Manuel



M. ÁNGEL JAVALOYES
 SECRETARIO GENERAL CEV
 «La obligatoriedad de la cotización limitará, por su coste, las plazas de prácticas»

DOLORES GUILLAMÓN
 PTA. CÁMARA CASTELLÓN
 «Las estancias deben pagarse, pero darlas de alta supondrá una reducción de oferta»

EVA ALCÓN
 RECTORA DE LA UJI
 «No se ha contado con las universidades, dejando abierto quién debe asumir el coste»

JOSÉ MANUEL AMIGUET
 VICERRECTOR DEL CEU
 «Es una medida que, pudiendo ser buena, perjudicará a todos si no se consensúa»

ANDREU BRANCHAT
 PORTAVOZ DIRECTORES FP
 «Si la colaboración empresarial decae, será un hándicap para titularse en la FP»

MARIANO VIVANCOS
 DIRECTOR FECEVAL
 «Es una mala noticia si se quiere potenciar la FP, porque dificulta la captación de firmas»



Amiguet, «no» entiende «la decisión del Gobierno», ni que «se haya legislado sin consultar con el sistema universitario, unilateralmente», lo que puede perjudicar «a las universidades, que deberán fijar partidas presupuestarias extra; a los equipos de gestión, por el trabajo adicional para dar de alta al estudiantado; a los estudiantes, que pueden ver decrecer de forma notable en algunas áreas sus opciones de prácticas; y a las empresas e instituciones, que verán cómo se complican los trámites para acoger las estancias». No obstante, si hay que pagar las prácticas «lo asumiremos».

LA FP, EN LA CUERDA FLOJA // Como en la UJI, donde el *prácticum* es obligatorio para titularse, lo cual atenaza las consecuencias de la nueva norma, en los centros de Formación Profesional (FP) de Castellón, la polémica ha saltado como una liebre en los grados medios o superior, donde unos 4.300 alumnos hacen cada año «unas 400 horas de formación en puestos de trabajo, obligatorias para graduarse», según el portavoz y vocal de la Asociación de Directores de FP de Castellón, Andrés Branchat, del IES Leopoldo Querol de Vinaròs. «Si la colaboración empresarial decae será un hándicap; debería haber incentivos, no trabas», explica. Desde la patronal concertada, Feceval, su secretario general, Mariano Vivancos, califica el decreto de «mala noticia si se pretende fomentar la FP, porque su aplicación literal dificultará la captación de nuevas empresas; o la carga a la empresa desincentivará la oferta».

Todos reclaman «diálogo» y participar en la elaboración de una norma que se prevé para abril o mayo, tras su tramitación. ≡